



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Durante los días 8 y 9 de Marzo de 2014, se llevará a cabo el Seminario vivencial con fundamentación teórica "Improvi Tango" en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo de la Profesora y Licenciada Roxana Hruby.

Las personas que improvisan el baile, que transitan la práctica y la culminan felices, alegres, conectados, se sienten en armonía consigo mismas, con los otros y con el entorno. Esta práctica se basa en la conexión entre la improvisación y los chacras, portales que producen, emanan y sostienen una vibración particular (física, mental, emocional, espiritual), en tanto la estructura que se desenvuelve en la pareja que baila tango presenta componentes homologables al funcionamiento energético de los chacras, siendo la improvisación un mecanismo que nos permite alcanzar su comprensión.

Este seminario plantea desarrollar de manera práctica y con fundamentación teórica, las relaciones energéticas que se producen en base a los siete chacras; para tal fin se utilizará la improvisación como recurso y como contenido. Además, se trabajará sobre la incorporación de los elementos técnicos del tango.

La danza actúa como una estructura o soporte para una interacción más consciente. Tiene como objetivos principales conocer los centros de energía y su fundamentación, vivenciar y comprender las relaciones que se establecen entre éstos y el tango, expandir los niveles de percepción consistente, y desarrollar secuencias de pasos y figuras.

Por ello:

Coautoras: Silvia Paz, Beatriz Contreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, social, educativo y cultural, el Seminario vivencial con fundamentación teórica denominado "Improvi Tango", a realizarse los días 8 y 9 de Agosto de 2014 en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, a cargo de la Licenciada Roxana Hruby y la Asociación Huellas del Arte.

Artículo 2°.- De forma.